JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO :JOSE DAVID TORRENTE MILLAN
RADICACION :2022-00130-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintinueve (29) de julio del año dos mil veintidós (2.022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por EL JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, mediante el cual informan que no tiene en cuenta la solicitud de remanentes, en razón a que el proceso que adelanta ese despacho no cuenta con medidas cautelares decretadas.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 01 DE AGOSTO DEL 2022

Notificado por anotación en el estado No. 128
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario

5